GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 169

--------SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS. ----------

----PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ANA LAURA HUERTA VALDOVINOS -----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos las y los integrantes de la Legislatura 66 Constitucional, y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, la Diputada Presidenta **Ana Laura Huerta Valdovinos** declara la **Apertura de la Sesión**, siendo las **nueve horas** con **diecinueve minutos** del día **treinta** de **septiembre** del año **dos mil veintiséis**. ----------

----- Se informa que se justifica la inasistencia de las Diputada Gabrielas Regalado Fuentes y Ma del Rosario González Flores, y los Diputados Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, Vicente Javier Verastegui Ostos.----------

----- Enseguida la Diputada Presidenta, da lectura al orden del día, siendo el siguiente *I. Lista de asistencia. II. Apertura de la Sesión Pública Extraordinaria. III. Lectura del Orden del Día. IV. Lectura del Punto de Acuerdo número 66-486, mediante el cual se convoca a la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a una Sesión Pública Extraordinaria para celebrarse el miércoles 30 de septiembre de 2026. V. Informe de la Presidenta de la Diputación Permanente sobre las razones que motivaron la emisión de la Convocatoria. VI. Dictámenes. 1. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, aprueba en todas y cada una de sus partes la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 82, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nacionalidad única para el ejercicio de la titularidad de los Poderes Ejecutivos federal y locales. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan las fracciones IV Bis y IV Ter al artículo 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas. 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un artículo 18 Bis de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tamaulipas. 4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo,*

Tamaulipas, contrato de donación, de un bien inmueble propiedad del gobierno municipal a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para la construcción y operación de un Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI), ubicado en el fraccionamiento "Valle Dorado" de esta ciudad. 5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, la celebración de un contrato de donación en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de dos fracciones de terreno ubicadas en la colonia Tecnológico, a favor de Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública con destino especifico al Tecnológico Nacional de México/Instituto Tecnológico de Matamoros. VII. Clausura de la Sesión Pública Extraordinaria.----------

------ Enseguida la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario Juan Carlos Zertuche Romero, proceda a dar lectura del Punto de Acuerdo número 66-486, relativo a la Convocatoria expedida por la Diputación Permanente, para la celebración de la presente Sesión Pública Extraordinaria. ----------

----------(***LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO 66-486)*** ----------

--------Concluido lo anterior, la Diputada Presidenta concede el uso de la tribuna a la Diputada **Lucero Deosdady Martínez López**, quien da lectura al informe sobre las razones que motivaron la emisión de la Convocatoria por parte de ese órgano legislativo. ----------

------A continuación, se procede a tratar el punto de **Dictámenes**, al efecto, la Diputada Presidenta **Gabriela Regalado Fuentes**, expone que toda vez que los Dictámenes programados en el orden del día para esta Sesión Pública Extraordinaria, han sido hechos de nuestro conocimiento, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado, propone al Pleno la dispensa de la lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día y dar a conocer una exposición general de los mismos y posteriormente proceder directamente a su discusión y su votación.----------

------ Enseguida, la Diputada Presidenta somete a votación, de manera económica, la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma. ----------

------ Se le concede el uso de la tribuna al Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, para dar a conocer la disposición general del ***Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano***

de Tamaulipas, aprueba todas y cada una de las partes la Minuta con proyecto de Decreto por el cual se reforman y adicionan los artículos 82, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nacionalidad única para el ejercicio de la titularidad de los poderes ejecutivos federal, y locales.----------

-------- La Diputada Presidenta somete a discusión en lo general, registrando participación el Diputado Gerardo Peña Flores, Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente y el Diputado Juan Carlos Zertuche Romero. ----------

-------- No habiendo más participaciones, la Presidencia, en términos de lo dispuesto en los artículos 85 TER, inciso e); y 111, numeral 5, del ordenamiento legal que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, lo somete a votación, el proyecto resolutivo, resultando **aprobado** por **22 votos a favor, y 6 votos en contra.** En tal virtud, expídase la resolución correspondiente y procédase al trámite que sobre las Minutas de reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos estable el artículo 88 de la Ley interna que rige el funcionamiento de este Congreso.-

------- Enseguida, se somete a consideración el dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan las fracciones IV Bis y IV Ter al artículo 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.*** ----------

--------No habiendo participaciones, la Presidencia, con fundamento en el artículo 85 TER, inciso e) de la Ley interna que rige el Congreso, lo somete a votación en lo general y en particular, resultando **aprobado** por **21 votos a favor y 6 votos en contra.** En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente, y se remite al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.----------

--------La Diputada Presidenta informa que, por Acuerdo de quienes integran la Mesa Directiva, se propone a las y los integrantes del Pleno, la votación de manera conjunta de los dictámenes programados del 3 al 5 del Orden del Día, en virtud que fue aprobada la dispensa de lectura íntegra de los mismos, resultando **aprobada por unanimidad**.----------

--------Toda vez que, el contenido de los dictámenes programados en el Orden del Día han sido del conocimiento del Pleno Legislativo, se procede a votar en conjunto dichos dictámenes de la siguiente forma, se consulta a las y los integrantes del Pleno, si desean reservar uno o varios dictámenes para discusión en lo general y particular, resultando **aprobados** por **unanimidad** de los presentes. En tal virtud,

se expiden los Decretos correspondientes y remítase al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. ----------

--------Agotados los puntos del orden del día, la **Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, Clausura la sesión** siendo **nueve horas** con **cuarenta y ocho minutos,** declarando válidos los Acuerdos tomados. ----------

DIPUTADA PRESIDENTA

ANA LAURA HUERTA VALDOVINOS,

DIPUTADO SECRETARIO

JUAN CARLOS ZERTUCHE ROMERO

DIPUTADA SECRETARIA

PATRICIA MIREYA SALDÍVAR